

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27485** *BAR RESTAURANTE CENTRE DEL CAZADOR*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 134/2011-N instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Hercilia Muñoz Morales se ha dictado decreto en fecha 27/9/12 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Bar Restaurante Centre del Cazador, por importe de 3.276,21 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 3 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120068398-1